

DILIGENCIA .- La pongo yo, el Secretario General Accidental, para hacer constar que la presente acta fue aprobada en sesión plenaria de fecha 26 de septiembre de 2017.

En Barbastro, a 26 de septiembre de 2017.
El Secretario General Accidental

ACTA PLENO 31 DE ENERO DE 2017.

Carácter de la sesión: ordinaria.

Convocatoria: 1ª

ALCALDE PRESIDENTE

Antonio Cosculluela Bergua (PSOE)

CONCEJALES

Sonia Lasierra Riazuelo (PSOE)
Iván Carpi Domper (PSOE)
María José Grande Manjón (PSOE)
María Josefa Cristóbal Catevila (PSOE)
Francisco Blázquez González (PSOE)
Alicia Villacampa Grasa (PSOE)
Sergio Lozano Pallaruelo (PSOE)
Ángel Solana Sorribas (PP)
Manuela Güerri Saura (PP)
Antonio Campo Olivar (PP)
Luis Olivera Bardají (PP)
Francisca Olivares Parra (PP)
Ángel Nasarre Rodríguez (C's)
Luis Domínguez Santaliestra (C's)
Francisco Javier Betorz Miranda (PAR)
Ramón Campo Nadal (Cambiar Barbastro)

En la ciudad de Barbastro, siendo las 19.00 horas, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria realizada al efecto en los términos legalmente establecidos, los miembros de la Corporación Municipal que se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde al objeto de celebrar sesión del Ayuntamiento Pleno.

Da fe del acto el Secretario General de la Corporación Ángel Luis Tricas Rivarés.

Declarada abierta la sesión por la Alcaldía Presidencia se procede al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el orden del día.

La concejal Mª José Grande Manjón (PSOE) se incorpora a la sesión al inicio del punto 4º del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1.- DESPACHO DE ALCALDÍA.

- Asistencia al encendido de las luces de Navidad.
- Asistencia a las Jornadas Montañeras organizadas por Montañeros de Aragón. Presentación Charla de Javi Subías.
- Asistencia a la Cena de la Montaña de Montañeros de Aragón Barbastro.
- Fiestas del Barrio de Santa Bárbara (asistencia a la Misa)
- Entrevista con el Director de Caritas Barbastro-Monzón.
- Entrevista con solicitantes del subvenciones con cargo al ARRU.
- Entrevista con el Director del centro de la UNED de Barbastro.
- Asistencia al encuentro de usuarios de teleasistencia
- Reunión con el Barrio de Santa Bárbara
- Asistencia a la presentación del libro de Sol Otto.
- Asistencia a la reunión consultiva de alcaldes del Somontano de Barbastro.
- Asistencia al Consejo de Administración de Barbastro Social.
- Entrevista con el Presidente del Consejo Regulador de la DO Somontano.
- Asistencia a la Fiesta de Navidad de ATADES.
- Entrevista con la Asociación de Empresarios del Polígono Industrial Valle del Cinca.
- Asistencia a la Fiesta de Navidad del Hogar de Mayores.
- Visita a ZAGALANDIA.
- Reunión de la Mesa de Negociación con los representantes de los trabajadores.
- Entrevista con los responsables de El Vivero.
- Entrevista con la junta directiva de la Unión Deportiva Barbastro.
- Entrevista con la junta directiva de AFIB.
- Asistencia a la reunión de la Asamblea de la Ruta del Vino.
- Entrevista con los responsables de la Escuela de Atletismo del Club Atletismo Barbastro.
- Asistencia a la Comida de Navidad con los usuarios de la Residencia Municipal de la Tercera Edad.
- Entrevista con la junta directiva del Club Ciclista Barbastro.
- Reunión de la Comisión Económica de la UNED.
- Entrevista con la Asociación de Amigos de la Banda de Música Ciudad de Barbastro.
- Entrevista con la Asociación de Vecinos del Barrio de San Hipólito.
- Asistencia a FITUR.
- Presentación del nuevo logotipo de Barbastro.
- Asistencia a la presentación del FESTIVAL POLIFONIK SOUND.
- Entrevista con representantes de los empresarios provinciales (CEOS-CEPYME) del transporte de viajeros.
- Entrevista con la Consejera de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LAS SESIONES CELEBRADAS EL 15 DE MARZO DE 2016, EL 5 DE ABRIL Y EL 18 DE ABRIL DE 2016 ASÍ COMO LA VALIDACIÓN DE SU GRABACIÓN EN DVD.

Sometidas a votación, el Pleno de la Corporación las aprueba por unanimidad de los presentes, que constituye la mayoría absoluta.

Propuestas y Mociones:

3.-PROPUESTA DEL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO ARAGONÉS, FRANCISCO JAVIER BETORZ MIRANDA, RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE UN ACUERDO CON LA ASOCIACIÓN CULTURAL “EL VIVERO”.

A petición del proponente y tal y como se ha hecho referencia en la Junta de Portavoces anterior al pleno, por la Alcaldía Presidencia se solicita que el presente punto del orden del día quede sobre la mesa, aplazándose su discusión. El Pleno de la Corporación aprueba la petición por unanimidad de los presentes, que constituye la mayoría absoluta.

4.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, ÁNGEL SOLANA SORRIBAS, RELATIVA A INTERVENCIONES URGENTES EN LA CATEDRAL DE BARBASTRO.

Al inicio de la deliberación el presente punto se incorpora a la sesión la Concejala M^a José Grande Manjón (PSOE).

Tras orden del Sr. Alcalde, por el Sr. Secretario se procede a la lectura de la propuesta:

<<El impresionante interior de la Catedral de Barbastro contrasta con el estado exterior del edificio, donde se detectan problemas y patologías de sus fábricas y de otros elementos constructivos, como consecuencia del paso del tiempo y de la influencia de los medios externos que han afectado, negativamente, en la conservación.

Existe un informe sobre el estado exterior de la Catedral, redactado por el arquitecto oscense Joaquín Naval Más, para el Cabildo que data de abril de 1999. A día de hoy, prácticamente ningún problema de los analizados en él se ha solucionado.

Todo lo contrario, después de 18 años, la situación ha empeorado por falta de actuaciones puntuales.

Entre las actuaciones más importantes reflejadas por Joaquín Naval, se encuentran el saneamiento y drenaje de aguas procedentes de la cubierta, los problemas relacionados con humedades procedentes de subsuelo o de la cubierta y alteraciones y degradaciones de los materiales que la componen.

Si bien se han solucionado las goteras más grandes, la recogida de aguas y la cubierta son ya una prioridad acuciante que hay que acometer con la mayor urgencia. El estado de las cubiertas requiere de retejados a fondo. En los muros, el mayor peligro que acecha a la estructura de muros es la pérdida del material por los efectos de las humedades y las variaciones térmicas de origen climático.

La arenización, escamación y desplazación del material hacen que la sección del muro y su capacidad portante se reduzcan y puedan dar lugar a problemas de estabilidad, según el informe de Naval Más, quien considera los aleros perimetrales de piedra como la parte más afectada del edificio. Y finalmente en las fachadas hay serios problemas por el deterioro progresivo de ta

piedra.

En cuanto a la Torre-Campanario hay un grave problema con la anidación de cigüeñas, que ponen en riesgo la estructura de la misma, deterioran los materiales constructivos, impiden visitas y ponen en riesgo la integridad de los ciudadanos que pasean a sus pies. Hay ya un total de 12 nidos entre la Torre y la Catedral. El INAGA, dirigido por el ex-concejal barbastrense Jesús Lobera, debería de aportar y facilitar soluciones para mantener nuestro patrimonio.

Recordamos que La Catedral de Barbastro fue declarada Monumento Nacional el 3 de junio de 1931 y seguidamente, el 4 de junio, Bien de Interés Cultural de Aragón.

En 2010 el Grupo Popular ya presento una moción en el Pleno relacionada con este asunto. Y explicamos que la Ley de Patrimonio Histórico establece la obligación de destinar en los contratos de obras públicas una partida de al menos el 10%, a trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español o al fomento de la creatividad artística, con preferencia en la propia obra o en su inmediato entorno, con lo que el 1% Cultural se genera reservando el 1%, entre otros, de los fondos aportados por el Estado en presupuestos de cada obra pública financiada total o parcialmente por el propio Estado, con una serie de limitaciones y características.

También el Partido Popular, a propuesta del Grupo Municipal Popular, presentó una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado de 2010, para que se recogiera una partida presupuestaria destinada a dichas intervenciones. Dicha enmienda fue rechazada, entre otras, por el PSOE.

Pudimos ver como que en aquellas fechas se desarrollaron en Barbastro dos tramos de la A-22, que supusieron una inversión cercana a los 85 millones de euros y que a pesar de las solicitudes municipales no se hizo ningún tipo de actuación en la Catedral con Cargo al 1% cultural.

Creemos totalmente necesaria una intervención en los problemas más urgentes de la Catedral, de cara a conservar uno de los patrimonios más importantes que tenemos en Barbastro, Huesca, Aragón y España, declarada como hemos dicho Monumento Nacional y Bien de Interés Cultural de Aragón.

Por lo expuesto, hacemos la siguiente propuesta para su debate y aprobación, si procede, en el próximo Pleno Ordinario:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Grupo Popular en el Ayuntamiento de Barbastro, propone:

1- Instar a las siguientes Instituciones a habilitar las partidas presupuestarias necesarias para realizar las intervenciones mas urgentes que necesita la Catedral de Barbastro:

- Obispado de Barbastro-Monzón*
- Diputación Provincial de Huesca*
- Gobierno de Aragón*
- Ministerios de Fomento y Cultura de España*
- Ayuntamiento de Barbastro*

2- Instar al Ayuntamiento de Barbastro a que lidere un encuentro entre representantes y técnicos

del Obispado de Barbastro-Monzón, la Diputación Provincial de Huesca, el Gobierno de Aragón, los Ministerios de Fomento y Cultura y del propio Ayuntamiento, para abordar las intervenciones más necesarias actualmente en la Catedral de Barbastro, basadas en el Plan Director del 99 y realizar un calendario de ejecución de las mismas, con las correspondientes aportaciones presupuestarias. >>

Tras la lectura de la propuesta, por Alcaldía se abre el turno de intervenciones. El debate que se produce a continuación consta, íntegro, en la grabación en DVD correspondiente a esta sesión que obra en el Registro de grabaciones obrante en la Secretaría General del Ayuntamiento. Por lo expuesto, únicamente se recoge en éste acta expresión sucinta de los distintos turnos de intervención de los miembros de la Corporación habidas en dicho debate.

.....

Inicia el debate el Sr. Campo quien comenta que según la Ley del Patrimonio Histórico español es deber de la administración del estado garantizar la conservación del patrimonio histórico español y que los ayuntamientos cooperan con los organismos competentes. Cree que la actuación debe ser liderada por el propietario del inmueble, es decir el Obispado, seguido por el ministerio de Fomento y la Diputación y en último lugar por el ayuntamiento. Diferencia dos aspectos en la intervención, primero la recuperación de los desperfectos, y segunda los nidos de las cigüeñas.

Interviene el Sr. Betorz quien comenta que aquí lo que interesa es llegar a una reunión, bien convocada por el Cabildo o por el Obispado, pero no entiende porque no la puede liderar el ayuntamiento. Afirma se han visto diferentes carencias aparte de otros problemas como las cigüeñas. Matiza que aparte de un lugar de culto también es un espacio emblemático para la ciudad catalogado como patrimonio histórico. Se muestra totalmente de acuerdo en la actuación y a favor de la coordinación entre el ayuntamiento y los gobiernos autonómico y nacional.

Interviene el Sr. Nasarre quien comenta que tener esta catedral es lo que ha distinguido a Barbastro de otras poblaciones para ser ciudad, además de ser un elemento distintivo, identificativo y diferenciador. Afirma que hay una administración que es la que está obligada a actuar que es la del Estado, y se les debe hacer llegar estas pretensiones. Cree se debe buscar un equilibrio entre el respeto al medio ambiente y el mantenimiento de los edificios públicos o privados. Afirma que ellos apuestan hacia una mejora de la ciudad para potenciar el desarrollo con unos de nuestros mejores activos como es el patrimonio histórico.

Interviene el Sr. Solana quien afirma que la Catedral es patrimonio histórico y bien de interés cultural de Aragón, lo cual también obliga al Gobierno de Aragón. Cree deben reunirse las administraciones competentes, detectar las necesidades más urgentes y ponerse a trabajar. Asegura que la base económica más importante la debe asumir el Gobierno de España, el de la comunidad y el Obispado. Considera importantísimo defender, proteger y defender la catedral para que sea un polo mayor de atracción de lo que ya es. Afirma que la propuesta no busca enfrentamientos entre instituciones sino que trabajen todas juntas, pero entiende que algo tan importante se debe liderar desde el ayuntamiento, lo cual no quiere decir que tenga que poner el dinero. Pide celeridad pues el deterioro no para.

Interviene el Sr. Carpi quien asegura son muy sensibles respecto al patrimonio municipal y lo que consideran propio de Barbastro como es la Catedral. Comenta que la intervención municipal y de

las diferentes administraciones ha supuesto la mejora del entorno y del interior, así como de la torre. Entiende es el Obispado quien tiene que liderar la petición y recalca que desde el ayuntamiento cuentan con todo el apoyo.

Interviene el Sr. Alcalde quien agradece se haya traído este tema, pues el equipo de gobierno es muy sensible a este tema. Asegura se ha actuado en la Catedral y se ha invertido mucho dinero publico. Propone, ya que el ayuntamiento no es el propietario del terreno, pedir al Obispado de Barbastro en colaboración con el propio ayuntamiento que lidere el encuentro y se coordinen todas las administraciones.

.....

Sometida la propuesta a votación, el Pleno de la Corporación la aprueba por unanimidad de los presentes.

5.- PROPUESTA DEL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, LUIS OLIVERA BARDAJÍ, RELATIVA AL CONTROL DE PLAGAS EN PARQUES Y JARDINES.

Tras orden del Sr. Alcalde, por el Sr. Secretario se procede a la lectura de la propuesta:

<<Una vez más el Grupo Popular quiere mostrar su preocupación por la situación en que se encuentran los árboles conocidos como 'plataneros' (Platanus hispanica) del Paseo del Coso y Plaza Aragón, afectados por una enfermedad -Oidio del Plátano- y una plaga -Corythuca ciliata (Tigre del plátano). La combinación del hongo del Oidio y la plaga del tigre producen un efecto de debilitamiento y pérdida de vigor por la extracción de savia, con unos síntomas de decoloración y amarilleo de las hojas.

Existen fungicidas de acción sistémica para conseguir un efecto curativo para el Oidio y tratamientos con piretroides para el tigre, autorizados en parques y jardines. Otro tratamiento podría ser la endoterapia arbórea que cumple con la exigente normativa en vigor sobre el uso de fitosanitarios en jardinería pública.

Podemos comprobar los dudosos resultados de las técnicas aplicadas que, ya en el año 2014, este Ayuntamiento publicitó como una técnica pionera, la que consiste en la suelta de distintos insectos depredadores y parasitoides sobre los asentamientos de otros tantos insectos considerados plagas con presencia en la ciudad, como son el tigre platanero, el pulgón negro de las catalpas y el pulgón negro de las leguminosas. Las especies vegetales sobre las que se actuaron fueron los plataneros del Paseo del Coso y la plaza Aragón, las acacias de la plaza del Ferrocarril y de la calle George Orwell, y las catalpas de la calle Castillo.

Es interesante la práctica de técnicas novedosas, pero a la vez hay que realizar un seguimiento de las mismas y continuar buscando soluciones cuando los resultados de las técnicas aplicadas no son los deseados. Es más que evidente que los resultados de esta práctica tan pionera dejan mucho que desear, no hay más que echarles una ojeada para comprobar cómo han perdido su frondosidad, sus hojas están amarillentas y comienzan a caer antes de tiempo, mientras otras van arrugándose,

desapareciendo su característica forma. Entendemos que no se ha realizado un mantenimiento adecuado y, por ello, peligra la vida de algunos de estos árboles.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo explicado anteriormente, el Grupo Municipal Popular propone para su debate y aprobación si procede, en el próximo Pleno:

1- Que se preste más atención y seguimiento al control de plagas mediante una jardinería respetuosa con el medio ambiente, de cara al control de insectos que por su gran actividad o virulencia pueden llegar a afectar negativamente al estado fitosanitario del arbolado así como provocar perjuicios y molestias a los ciudadanos.

2- Que se apliquen las medidas oportunas para abordar esta problemática, cuando el estado fenológico de los árboles lo permitan, ya que pone en serio riesgo la existencia de los árboles del Paseo del Coso y Plaza Aragón.>>

Tras la lectura de la propuesta, por Alcaldía se abre el turno de intervenciones. El debate que se produce a continuación consta, íntegro, en la grabación en DVD correspondiente a esta sesión que obra en el Registro de grabaciones obrante en la Secretaría General del Ayuntamiento. Por lo expuesto, únicamente se recoge en éste acta expresión sucinta de los distintos turnos de intervención de los miembros de la Corporación habidas en dicho debate.

.....

Inicia el debate el Sr. Campo quien entiende que esto supone una desconfianza hacia los responsables de parques y jardines de la casa. Comenta que a él le han informado que desde hace más de diez años se lleva realizando el tratamiento que propone la moción. Opina que la falta de frondosidad de los árboles del Coso empezó a deteriorarse cuando se realizó el arreglo del paseo. Le parece muy curioso se use la expresión “jardinería respetuosa con el medio ambiente” cuando su partido vota en contra de la eliminación del glifosato. Pide que se tenga en cuenta que los veranos secos inciden muchísimo en la proliferación de estas plagas.

Interviene el Sr. Betorz quien se muestra a favor de prestar más atención y mayor seguimiento, si bien es cierto que se ve que poco a poco los árboles languidecen y pregunta porque no se aplicó el tratamiento el último año. Se muestra totalmente de acuerdo en la defensa de los profesionales del equipo de jardinería.

Interviene el Sr. Nasarre quien considera se trata de una propuesta importante por ser un punto emblemático de la ciudad aunque la quieren hacer extensiva a todas las zonas de la ciudad. Es una preocupación de las asociaciones de vecinos. Igualmente le sorprende que no se aplicara el tratamiento el año pasado y solicita apoyo a las brigadas municipales, tanto en personal como en medios.

Interviene el Sr. Olivera que agradece el apoyo a la moción que es simplemente preventiva y que en ningún caso hace referencia a los equipos de mantenimiento de jardinería. Afirma que no son técnicos para decir como se debe hacer, solo piden se haga algo para evitar la plaga que hubo el año pasado. Pide que le hagan llegar los informes de jardinería y explica que los tratamientos biológicos

dan buenos resultados en invernaderos pero no al aire libre. Insiste en que el problema existe y se debe ser cuidadoso para poder tener este verano los arboles en buen estado.

Interviene la Sra. Lasierra quien explica que tras conocer esta propuesta se solicitó al responsable del área un informe para conocer que se estaba haciendo y tras estudiarlo se decidió por un sistema más respetuoso con el medio ambiente y una jardinería más sostenible que aunque no consiga la eliminación total, sí producirá un control de la plaga. Afirma que el informe técnico, que lógicamente hace suyo, viene a decir que según el estado actual de los plataneros del Coso no existe ningún indicio que haga presagiar la muerte de estos arboles o la producción de daños irreparables que llegaran en el futuro a ser incompatibles con la supervivencia de estos. Aclara que desde este equipo de gobierno no se dan ordenes de cuando aplicar los tratamientos, es una cuestión profesional, y afirma que se apoya la propuesta más adecuada según el técnico.

Interviene el Sr. Alcalde quien explica que cuando se hicieron las obras del Coso se respetaron al máximo los arboles hasta donde técnicamente se pudo, pero sí es verdad que había raíces que llegaban hasta las casas. Asegura que la preocupación existe y que seguirán trabajando.

.....

Sometida la propuesta a votación, el Pleno de la Corporación la rechaza por 9 votos en contra correspondientes al Sr. Alcalde (1), los Concejales del PSOE (7), y al Concejal de Cambiar Barbastro (1); y 8 votos a favor correspondientes a los concejales del PP (5), los Concejales de Ciudadanos (2) y al Concejal del PAR (1).

6.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, ÁNGEL SOLANA SORRIBAS, RELATIVA A INSTAR AL GOBIERNO DE ARAGON LA INCLUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE ARAGON DE 2017 DE PARTIDAS ECONÓMICAS PARA EL DESARROLLO DE DIVERSOS PROYECTOS EN LA CIUDAD DE BARBASTRO.

Tras orden del Sr. Alcalde, por el Sr. Secretario se procede a la lectura de la propuesta:

<<El Grupo Popular denunció el año pasado que los presupuestos municipales reflejaban la cifra más baja en 30 años de aportaciones de otras Instituciones, especialmente de la DGA. Se nos tachó, desde el equipo de gobierno socialista, de mentirosos y de agoreros, pero la realidad ha sido muy tozuda y desgraciadamente nos ha dado la razón, en 2016 no hemos recibido ni un solo euro del Gobierno de Aragón para los siguientes proyectos:

- *Proyecto ampliación del Centro de Salud.*
- *Desarrollo de la zona Industrial-Comercial de los Antiguos Cuarteles de General Ricardos.*
- *Ejecución de las Travesías de entrada a Barbastro.*
- *Ejecución de las Pistas de Atletismo.*
- *Entrada al Polígono Industrial Valle del Cinca.*
- *Depuradora para el Polígono Industrial Valle del Cinca.*
- *Ampliación y urbanización de suelo industrial en el Polígono Industrial Valle del Cinca.*

Ningún ayuntamiento de Aragón semejante al de Barbastro ha sido tan maltratado como nosotros el año pasado por parte del Gobierno de Aragón. La verdad es que no alcanzamos a entender los motivos de este maltrato, pero la realidad es que de poco nos ha servido tener a nuestro alcalde como Presidente de las Cortes de Aragón.

En la actualidad llevamos ya unos meses asistiendo al sainete entre el PSOE y Podemos, en las Cortes de Aragón que hacen primar sus intereses políticos a los de Aragón y mantienen a la Comunidad sin Presupuestos para 2017.

Entendemos que los proyectos citados, además de ser algunos casi reivindicaciones históricas, son básicos y cruciales para el desarrollo y crecimiento de la ciudad, tanto a nivel económico, como también social y deportivamente. No sólo eso sino que con algunos de ellos hay convenios firmados y compromisos por escrito de aportaciones económicas que se están incumpliendo.

El Ayuntamiento de Barbastro sufre desde hace muchos años un estancamiento, fundamentalmente en el área de desarrollo, fruto de la deficiente gestión del equipo de gobierno y de la incapacidad de sacar adelante y luchar por proyectos como los que citamos. La apatía, el conformismo, la dejadez, la comodidad entraron hace años por la puerta del Ayuntamiento de Barbastro y evidentemente no parecen que tengan intención de abandonarlo.

Por lo expuesto, hacemos la siguiente propuesta para su debate y aprobación, si procede, en el próximo Pleno Ordinario:

PROPUESTA DE RESOLUCION

El Grupo Popular en el Ayuntamiento de Barbastro, propone:

1- Instar al Gobierno de Aragón a cumplir los acuerdos, convenios y compromisos que tiene con la ciudad de Barbastro y con los barbastrenses.

2- Instar al Gobierno de Aragón a incluir partidas económicas suficientes en los Presupuestos de Aragón de 2017, para el desarrollo de los siguientes proyectos:

- Proyecto ampliación del Centro de Salud de Barbastro*
- Desarrollo de la zona Industrial-Comercial de los Antiguos Cuarteles del General Ricardos.*
- Ejecución de las Travesías de entrada a Barbastro.*
- Ejecución de las Pistas de Atletismo.*
- Entrada al Polígono Industrial Valle del Cinca.*
- Depuradora para el Polígono Industrial Valle del Cinca.*
- Ampliación y urbanización de suelo industrial en el Área 108 del Polígono Industrial Valle del Cinca. >>*

Tras la lectura de la propuesta, por Alcaldía se abre el turno de intervenciones. El debate que se produce a continuación consta, íntegro, en la grabación en DVD correspondiente a esta sesión que obra en el Registro de grabaciones obrante en la Secretaría General del Ayuntamiento. Por lo expuesto, únicamente se recoge en éste acta expresión sucinta de los distintos turnos de intervención de los miembros de la Corporación habidas en dicho debate.

.....

Inicia el debate el Sr. Campo quien quiere incidir en tres aspectos. Primero, el Centro de Salud del que parece que la consejería correspondiente ya ha solicitado un informe sobre los espacios públicos situados junto al centro actual. Entiende que es una obra muy necesaria para dignificar la atención pública sanitaria en primaria, aumentar las posibilidades de cara a la atención más personalizada en el INSS y para dejar de pagar el alquiler del local de pediatría. Segundo las travesías del que estaba claro el incumplimiento del convenio. En tercer lugar las pistas de atletismo, reivindicación histórica. Afirma no se puede jugar con las necesidades de las personas enfocando las soluciones en los periodos electorales.

Interviene el Sr. Betorz para quien el problema no es aprobar la moción de hoy sino cuando el Gobierno de Aragón tendrá a bien atender estas demandas tan importantes para la ciudad. Dice que se está dando un espectáculo lamentable por parte del Gobierno de Aragón en la presentación del presupuesto, y le parece de extrema gravedad no estén aun aprobados porque provocan una desconfianza en la sociedad aragonesa muy grande. Afirma que el año 2016 fue paupérrimo en cuanto a inversiones del Gobierno de Aragón para esta ciudad, y ello ha llevado a que convenios que estaban firmados no se hayan cumplido aún cuando este ayuntamiento haya cumplido con su parte. Asegura que al final los perjudicados de esta situación son los vecinos de Barbastro, y desea que el Gobierno de Aragón atienda estas demandas y se pueda avanzar.

Interviene el Sr. Domínguez quien pregunta al Sr. Alcalde si aparecen en el borrador de los presupuestos del Gobierno de Aragón las partidas económicas para la ampliación del Centro de Salud, para el desarrollo de la zona de los antiguos cuarteles, para las travesías, las pistas de atletismo o la depuradora del polígono Valle del Cinca, y si como indica no están incluidas, que medidas va a tomar en su condición de Diputado en defensa de los intereses de la ciudad que preside. Dice que aprobar esta propuesta ya es un primer paso. Lamenta ver como otras poblaciones crecen con imaginación y otras fuentes de financiación mientras aquí solo nos lamentamos. Agradece al equipo de gobierno este cambio de actitud dejando atrás las cuestiones partidistas y pide se pongan a trabajar para avanzar en estos proyectos. Comenta que hoy van a encontrar el apoyo de todos los grupos para reivindicar y trabajar en temas vitales para la ciudad y afirma que los proyectos de Barbastro no se pueden quedar fuera del presupuesto del Gobierno de Aragón.

Interviene el Sr. Solana quien explica que se han decidido a presentar esta propuesta al no estar todavía aprobados los presupuestos del Gobierno de Aragón, lo que parece que además tardará bastante. Duda de la acogida que tendrán estos proyectos tan importantes que de momento no tienen ningún reflejo en los borradores presentados y recuerda que el año pasado ya no nos dieron ni un solo euro. Desea que se cumplieran todos los compromisos y afirma que todos son proyectos importantísimos y necesarios para el desarrollo de Barbastro. Comenta que hay que exigir al actual Gobierno de Aragón que haga aportaciones para ejecutar estos proyectos.

Interviene el Sr. Carpi quien explica que el Sr. Solana con su acción política y sus votos sostuvo al Gobierno democrático que menos dinero aportó a Barbastro y eso son hechos probados. Por ello no tiene mucho sentido que se presente esta propuesta. Asegura que son conocedores de todos estos proyectos y de hecho han demandado todos en repetidas ocasiones. Afirma que el equipo de gobierno defiende los intereses de la ciudad, sea quien sea quien gobierne, y que a los ciudadanos no se les puede engañar. Rechazan totalmente la exposición de motivos de la propuesta. Comenta

que son sensatos y conocen las posibilidades del Gobierno de Aragón, pero asegura seguirán trabajando por conseguir todos estos proyectos.

Interviene el Sr. Alcalde quien considera que ahora el Gobierno de Aragón escucha a este ayuntamiento, no como antes que no se nos hacía ningún caso. Asegura que las travesías se licitaran este año, con las pistas de atletismo, y aunque hay interés se debe ser sensatos con todos estos proyectos. Pide dar tiempo y si trascurrido estos cuatro años la situación no cambia el primero en denunciarlo sera él como alcalde porque su compromiso es con los ciudadanos de Barbastro. Entiende que hablan de proyectos necesarios e interesantes pero no menos que otros que está desarrollando el ayuntamiento.

.....

Sometida la propuesta a votación, el Pleno de la Corporación la aprueba por unanimidad de los presentes.

DACION DE CUENTAS:

7- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y DECRETOS DICTADOS, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA, POR LA ALCALDÍA PRESIDENCIA Y POR LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS, ASÍ COMO POR EL PRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

A los efectos y conforme a los establecido en el Art. 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde da cuenta a la Corporación de las resoluciones adoptadas, desde la última sesión plenaria ordinaria, por la Alcaldía y Concejales Delegados (número 1884, de fecha 25 de noviembre de 2016, a la número 126 de fecha 26 de enero de 2017) y por la Presidencia del Patronato Municipal de Deportes (número 290, de fecha 28 de noviembre de 2016 a la 330, de fecha 30 de diciembre de 2016 y número 1, de fecha 13 de enero de 2017 a la 12, de fecha 25 de enero de 2017).

URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS

13.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se producen asuntos de urgencia.

14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Pregunta el Sr. Solana por la ausencia de algún representante del ayuntamiento en el nombramiento del Sr. Obispo como hijo predilecto de Ejea de los Caballeros. Responde el Sr. Alcalde que se trataba de una invitación personal y se excuso.

Pregunta el Sr. Solana por la situación del concurso del Hospital donde varios especialistas se van a trasladar a otros centros. Responde el Sr. Alcalde existe una oferta de empleo publico y que ya ha pedido soluciones políticas.

Ruega el Sr. Solana que se debería trasmitir el pésame a la familia del Doctor Nogués.

Pregunta el Sr. Nasarre si les puede dar una fecha para la presentación del nuevo pliego de condiciones de la Residencia. Responde el Sr. Alcalde se esta trabando en ello, y espera que esté finalizado lo antes posible.

Pregunta el Sr. Nasarre para cuando la renovación de los estatutos del PMDB o la eliminación del mismo. Responde el Sr. Alcalde que es casi una necesidad su eliminación.

Pregunta el Sr. Nasarre que se debe incidir en el convenio de la recogida de basuras con la Comarca. Responde el Sr. Alcalde habrá que hablar y en ello se está.

Pregunta el Sr. Nasarre si piensa reunir al consejo ciudadano como se aprobó en este pleno por unanimidad. Responde el Sr. Alcalde espera que en el primer semestre se convoque.

Ruega el Sr. Domínguez que estén atentos a las preguntas y las contesten para evitar malentendidos. Responde el Sr. Alcalde y pide reciprocidad en el trato.

Pregunta el Sr. Domínguez si han contestado al Salud sus requerimientos para la cesión de las parcelas para la ampliación del Centro de Salud. Responde el Sr. Alcalde que primero quieren ver el proyecto para ver si es necesario todo el terreno.

Pregunta el Sr. Domínguez como se encuentra el expediente de la empresa internacional que en marzo de 2016 pidió licencia de obras y ocupación para un plan de despliegue de fibra óptica. Responde el Sr. Alcalde que en la comisión de Urbanismo de mañana se tratará este tema.

Pregunta el Sr. Campo sobre las deficiencias de las obras del gas en el barrio de santa Barbara y si se van a reponer los arboles que faltan. Responde el Sr. Alcalde que lo tienen en la lista de pendientes y que se tiene en cuenta.

Pregunta el Sr. Campo si hay voluntad de eliminar las barreras arquitectónicas en la Plaza Diputación. Responde el Sr. Alcalde se intentará hacer con el proyecto de la calle Argensola.

Pregunta el Sr. Campo que se va a hacer con las placas solares del Centro de Congresos que siguen desconectadas. Responde el Sr. Alcalde que se buscara otra solución como enchufar y gastar lo que se pueda producir.

Pregunta el Sr. Campo quien es el encargado de actualizar la web municipal porque las actas van con retraso. Responde el Sr. Alcalde que se cuelgan cuando se van aprobando.

Pregunta el Sr. Campo si se va a solucionar el problema del frio intenso que sufren los espectadores del pabellón Ángel Orús. Responde el Sr. Alcalde ya se puso calefacción. No obstante se preocuparán por que puede ocurrir.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a indicación de la Presidencia, cuando son las 21.46 horas, de la cual se extiende la presente acta, que es firmada por el Alcalde Presidente y por esta Secretaría, que la certifica.

El Alcalde Presidente

El Secretario General